ACTA PLENARIO N° 132 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 8 días del mes de octubre de 2025, siendo las 19:30 hs., en el CENS N° 30, sito en Avda. Eva Perón 1502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 132 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Carlos Paz desempeña el cargo de moderador y la vecina Mónica Saucedo se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Elena Gallardo y Mónica López.

El moderador agradece a las autoridades del CENS N° 30 por prestar sus instalaciones para la realización del Plenario N° 132 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 131, las listas de participantes y habilitados a votar.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Los vecinos previamente inscriptos dispondrán de 3 minutos.

Están presentes los Juntistas Elisa Juárez, Lucia Di Laudo, Julián Cappa y Leonardo Militello.

El orden del día es el siguiente:

1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.
2- votación del acta del Plenario N° 131.

3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 132, se ofrecen los vecinos Aurora Nazarre y Ariel Rota.

La mesa de acreditaciones informa que aún no hay quorum para votar el acta.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

Secretaria de Organización:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe.

“Es importante hacer referencia a las normas que permiten legalmente nuestra existencia como órgano Comunal, a saber: La Constitución Nacional vigente, en su Art. 129 estableció un régimen de gobierno autónomo para la Ciudad y la habilitó a dictar un instituto organizativo de sus Instituciones. La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires fue sancionada por la Convención Constituyente de la Ciudad el 1° de octubre de 1996. Se determino el día 10 de octubre como fecha conmemorativa de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, la que corresponde al próximo viernes. A posteriori, el 1-9-2005 se aprueba por abrumadora mayoría la Ley 1777, más conocida como Ley de Comunas, la que el mes pasado cumplió 20 años. La trayectoria del tiempo, los avales legales y la voluntad política no han sido suficientes para impulsar la Democracia Participativa y la Descentralización del poder en la Ciudad. Esta situación no es la mejor que podemos esperar como vecinos integrantes de la Democracia Participativa que espera el cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes determinadas en la Ley de Comunas, para que esta sea un hecho y no como ahora que está debilitada por falta de uso.”

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

No se presenta informe, la vecina Pamela Sanfurgo miembro de la Secretaría manifiesta que la misma adhiere al informe de la Secretaria de Organización, precedentemente leído.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Comisión de Adultos Mayores:

No se presenta informe.

Comisión de Bienestar Animal:

No se presenta informe.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Aurora Nazarre lee y presenta un informe, se destaca:

1- Almamate realizó el 06/09 en su casa otra de las tradicionales “Noche de Juegos” para toda la familia, a cargo del Grupo “La Circulera” y su propuesta de juegos de mesa ingeniosos, entretenidos y para todas las edades.

2- La Comisión difundió y acompañó al área de Cultura de la Junta Comunal en la entrega del título de Personalidad Destacada de la Cultura de la Ciudad de Buenos Aires a la escultora Lucía Pacenza, realizada el 18/09, en el Salón Montevideo de la Legislatura del GCBA. Esto fue

iniciativa del Legislador Juan Modarelli, en coordinación con Hernán Gorreta y Julián Cappa, Comuneros de la Comuna 5 y Comuna 7 respectivamente.

3- En el marco del Mes de Teatro por la Identidad, se presentó el 27/09 en la casa de Almamate la Obra de Teatro "Ser alguien" de Felipe Foppiano, que narra la historia de un nieto recuperado. Al concluir la Función se produjo una riquísima charla-debate entre actores, vecinos espectadores y referentes barriales como por ejemplo Daniela Pérez y Marcelo D´Ambrosio, de Flores Solidario, el Comunero Julián Cappa y el candidato a Diputado Nacional por CABA Santiago Roberto, hijo de Luis María, asesinado en 1976 junto a Norberto Morresi, hermano de Claudio, asesinatos que se esclarecieron en 1989 gracias al EAA Forense.

4- Difundimos la proyección exclusiva del documental “Norma También”, el 24/09 en el Cine Gaumont, del barrio de Congreso en CABA, que acompañó el Comunero Julián Cappa (Área de Cultura de la Junta Comunal 7). Natalia Vinelli, una de las Directoras del documental es vecina del barrio de Parque Chacabuco en nuestra Comuna. El documental recupera la figura de Norma Pla y su lucha en defensa de los Derechos de las y los jubilados.

5- La Flor de Orquesta tuvo dos presentaciones: el 13/09 en el Centro Cultural Marcó del Pont y el 20/9 en la casa de Almamate, festejando su cumpleaños N° 7, que fue el 01/09. Fue una hermosa fiesta con mucha gente querida que se acercó al Festejo.

6- El Grupo de Teatro no realizó funciones este mes, pero ensayó todos los sábados de 15,30 a 19,30 hs, pudiendo permanecer casi todo el horario en la Plaza de los Periodistas gracias al buen clima. Prepararon y ajustaron su Obra "Tiempo de descuento " para la Función del 04/10 que será en el Centro Cultural Marcó del Pont.
Pudieron presentar el Proyecto para Niños y Adultos Mayores al Premio Bienal XXIII de la Fundación Navarro Viola. Continuaron brindando los Talleres de Teatro Comunitario aprobados por PAMI en dos Centros de Jubilados de la Comuna 7: Flores solidario y René Favaloro. Reiteran su propuesta de volver a dar clases de Teatro en el Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas, como ya hicieron durante 2023.

Acto seguido presentan la siguiente moción:

“Solicitar a la Junta Comunal 7 la colocación en la Plaza de los Periodistas de la Placa que el Área de Cultura de dicha Junta le entregara en el año 2017 al Grupo de Teatro Almamate de Flores. La Placa mencionada presenta el siguiente texto:

“EL AREA DE CULTURA DE LA
JUNTA COMUNAL COMUNA 7
EN RECONOCIMIENTO AL 15° ANIVERSARIO
AL GRUPO DE TEATRO
ALMAMATE DE FLORES
REIVINDICANDO LA CULTURA
Y LA IDENTIDAD DEL BARRIO
EN LA PLAZA DE LOS PERIODISTAS.
05-11-2017”

Cabe mencionar que unos meses antes, el 27/09/2017, la Junta Comunal 7 acepta en el Acta N°56, Nota 411, otorgar al Grupo de Teatro Almamate en su Aniversario N°15 la “Declaración de Interés Cultural Comunal por parte de la Junta Comunal Comuna 7”.

Almamate cuenta con una Carpeta de Antecedentes, Premios, Declaraciones y Menciones actualizada a sus 23 años de vida reflejando la cultura del Barrio. La pone a disposición de quienes soliciten verla. Un ejemplar de la misma fue entregada en mano en reunión solicitada a la nueva Presidenta de la Junta Comunal, Iara Surt en Sede Comunal y quedó en manos de sus Asesores.
Queremos poner en su conocimiento que la entrega en mano de la Placa del año 2017 se hizo efectiva recién el 23/01/2019 en un Acto del cual tenemos registros fotográficos, en el último Piso de la Sede Comunal. Esta Comisión de Cultura acompañó al Grupo en este Acto junto al vecindario y varios representantes de Organizaciones amigas de toda la Comuna 7. Les entregó la Placa la Comunera Claudia Mamone. No se hizo presente ninguna otra autoridad Comunal.

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Discapacidad:

No se presenta informe.

Comisión de Educación:

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta un informe, se destaca:

1- Cumplimos en informar a este Plenario que hemos visitado la Escuela N° 13 D.E. 11 “Francisca Jacques”. Es una escuela de Jornada Completa, intensificada en Actividades Científicas, que presenta problemáticas similares a otras instituciones educativas de la Comuna: la salud del alumnado. Si bien algunos chicos acuden al Cesac 40 y la escuela está en contacto a través del EOE (Equipo de Orientación Escolar) con Salud Escolar del Piñero, hay demasiada demanda. Muchos niños y niñas de las escuelas de nuestra Comuna necesitan asistencia en psicología, psicopedagogía y fonoaudiología, pero no la tienen. Y si requieren atención en salud mental, deben acudir directamente al Garrahan (con todas las problemáticas y limitaciones actuales de ese prestigioso Hospital Pediátrico). Otra cuestión importante es la decisión del Ministerio de Educación de la Ciudad de que las escuelas sean inclusivas, lo que no es objetable; pero lo que sí es objetable es que no se provea a las instituciones de recursos humanos ni materiales para la inclusión, ni para acompañar a las familias que necesitan contención.

Otras necesidades de la Escuela 13: -seguridad: pues la persona de Senderos Seguros tiene a su cargo 3 ó 4 escuelas. No obstante, pidieron más seguridad a la Comisaría, en los horarios de menos circulación; -un bicicletero que permita que los docentes coloquen sus bicicletas, sin riesgo que lastimen accidentalmente a algún niño/a al caer; -un cantero, donde hacer la plantación de otro árbol en la vereda.

2- Asimismo, visitamos la Escuela de Jornada Completa Nº 24 D.E. 11 "Dr. Pedro Avelino Torres”, la escuela no tiene graves problemas edilicios, salvo la necesidad de un mayor mantenimiento de pintura. Se repite en esta escuela, la necesidad de asistencia en fonoaudiología, pues hay problemas de pronunciación que son asociadas por la Directora al exceso de pantallas, en especial en los niños/as de los primeros grados. El 75% del alumnado proviene del Barrio Ricciardelli, son familias muy presentes; sin embargo, la escuela muchas veces no logra corresponder a ese compromiso por falta de docentes que cubran las suplencias. Para finalizar: la escuela pidió al Ministerio vallas que, colocadas en la vereda, sirvan para mayor seguridad; pero aún no las obtuvieron.

3- En las Escuelas N°1 DE 12 “J. J. de Urquiza” y N°2 DE 12. se preguntó sobre si habían recibido algún informe sobre cierre de grados o fusión de dos o más cursos. Hasta el momento no han tenido información alguna. Hemos enviado un mail al Supervisor del distrito para combinar una entrevista y así poder tener más información.

Comisión de Géneros:

La vecina Paula Buonofiglio lee y presenta el siguiente informe:

1- Entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2025, según datos relevados por el Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano”, que dirige La Casa del Encuentro se registraron en nuestro país:

- 167 femicidios de mujeres y niñas,
- 1 lesbicidio,
- 1 transfemicidio,
- 12 femicidios vinculados de varones adultos y niños.

Detrás de cada número hay vidas, historias, familias rotas.

- 166 hijas e hijos quedaron sin madre; el 52% de ellos son menores de edad.
- En el 59% de los casos, el femicida era la pareja o expareja de la víctima.
- El 63% de los asesinatos ocurrieron dentro del hogar.
- Desde 2023 hasta hoy, 70 mujeres han sido asesinadas en contextos vinculados al narcotráfico.

2- Según datos de la ONU, 1 de cada 8 mujeres entre 16 y 49 años sufrió abuso sexual o psicológico por parte de su pareja o expareja en el último año.

3- La Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación informó que, en el primer trimestre de 2025, el 71% de las personas denunciadas fueron hombres, y en casi la mitad de los casos existía un vínculo con la persona agredida.
Pongámosle nombre. Pongámosle rostro. No son números. Son vidas arrebatadas.

4- Desde la Comisión de Género venimos advirtiendo, señalando y denunciando que las mujeres, lesbianas, travestis, trans y niñeces somos objeto de una crueldad sistemática. Nuestros cuerpos son tratados como campo de batalla: descartables, intercambiables, utilizados como moneda de cambio, de castigo, de venganza.

5- La violencia que padecemos no es casual, ni individual: está sostenida por un sistema patriarcal, racista y clasista, y es reproducida y amplificada por los discursos de odio que circulan impunemente en redes sociales, medios de comunicación, espacios de poder y discursos institucionales.
Somos “malas víctimas”: investigadas, expuestas y juzgadas como si nuestra historia, nuestras elecciones o nuestras condiciones de vida justificaran el crimen.
Poniéndolo en contexto, vulnerabilidad estructural, pobreza, desocupación, precarización de la vida, complicidad política, policial y judicial y un Estado que ha desmantelado sistemáticamente las políticas de prevención y protección, negando la violencia de género como agravante.

6- El pasado miércoles 24 de septiembre, en Florencio Varela, fueron halladas asesinadas Morena Verri, Brenda Loreley del Castillo y Lara Gutiérrez. Vivían en contextos de extrema vulnerabilidad y violencia. Transitaban nuestros barrios. Circulaban por esos mismos territorios

que venimos denunciando, territorios atravesados por la narcocriminalidad, por la desidia estatal, por la ausencia de políticas públicas eficaces.

No son casos aislados. No son tragedias inevitables. Son consecuencias de un Estado que mira para otro lado.

Desde esta comisión adherimos y compartimos el mensaje de difusión de la Red de Docentes del Bajo Flores, que expone con contundencia la realidad que atraviesa nuestra comuna y que exigimos sea escuchada con la urgencia que merece:

TRIPLE FEMICIDIO: SER MUJER, POBRE Y JOVEN EN “EL PAÍS DE LA LIBERTAD”.

Brenda del Castillo, Morena Verri, tenían 20 años, y Lara Gutiérrez, apenas contaba con 15. Hoy fueron halladas asesinadas en una vivienda de Florencia Varela. Las noticias dicen que de la Tablada habrían ido a una fiesta de narcos en la 1-11-14. Desde el viernes la búsqueda con sus caras circulaba en nuestras redes villeras feministas porque claro, eran pobres. Hoy los medios de nuevo están buscando la causa del horror en sus malas decisiones de vida. Indagan en sus conductas antes que en las de sus asesinos o en las causas políticas que hacen que hoy el narcotráfico tenga poder en el territorio y en el cuerpo de las mujeres. Un poder que goza de impunidad porque tiene el visto bueno del Estado. Por más que nos tranquilice pensar que ser asesinadas fue causado por algo que ellas hicieron, Brenda, Morena y Lara son la muestra extrema de lo que muchas pibas de nuestro barrio padecen. Esto que desde la Red venimos denunciando desde hace diez años. El vínculo entre las desapariciones, los narcos, la circulación de drogas, ciertos boliches, la connivencia del Estado. Pobreza, juventud, machismo, consumo, abuso y explotación, vidas precarizadas, vidas descartables. Ese es el ideal que esta “inteligencia política estatal” propone para la socialización de las pibas de nuestros barrios, contra el que nos plantamos desde cada nudo de esta Red y por el que exigimos escuelas que alojen, becas de formación, espacios de diversión seguros, servicios de salud con recursos, trabajos y viviendas dignas, seguridad que garantice con vida y derechos a todas las pibas. Barrios sin urbanización, basurales a cielo abierto, enfermedades como tuberculosis y sífilis, pibxs sin escolarizar y drogas como el paco y el tusi, para consolidar este genocidio por goteo. Cada paso hacia atrás que da el Estado en materia de políticas públicas, es territorio cedido al narcotráfico, que no sólo se extendió en el control territorial, sino que hace años dispone de los cuerpos de las jóvenes como mercancía y objeto de lujo. Ellos no tienen impedimentos para actuar en tal o cual territorio, hace tiempo vemos que las pibas se mueven de un lado y otro de la General Paz, y que la falta de decisión política hace que no haya estrategias colaborativas entre Ciudad y Provincia y sí numerosas excusas jurisdiccionales. Nos dicen que exageramos, que nos pasamos con los reclamos, que tenemos que cortarla, que ya se entendió. Los movimientos feministas territoriales venimos considerando el contexto, ampliando nuestras bases, articulando nuestras luchas, revisando nuestras estrategias, organizando nuestra autodefensa. Pero resulta que el problema sigue siendo que el Estado es responsable y no se hace cargo, y para colmo arenga el odio, y para colmo empobrece nuestros territorios, y para colmo usa a la policía para reprimirnos más que para brindarnos seguridad. Abrazamos a las familias de Morena, Lara y Brenda, en el infinito dolor que las atraviesa y nos moviliza. Denunciamos que el Estado (en toda su amplia y ancha jurisdicción y expresión) es responsable por estas muertes. Reivindicamos una vez más: ni encerradas ni desaparecidas, con vida y derechos todas las pibas.

7- Desde esta comisión, exigimos políticas públicas con perspectiva de género. Exigimos justicia. Exigimos que el Estado se haga presente y se haga cargo.

Porque nuestros barrios no son zonas de sacrificio. Porque nuestras vidas importan.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum para votar el acta.

Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 131 la cual es aprobada por unanimidad.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

No se presenta informe.

Interconsejo Consultivo:

El vecino Alejandro Galardo informa que va a compartir la exposición de Carlos Wilkinson realizada en La Legislatura en oportunidad que se realizó el evento para conmemorar los 20 años de la sanción de la Ley de Comunas.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

No presentan informe escrito, no obstante toma la palabra el vecino Carlos Paz quien manifiesta que el día de ayer participó de una reunión convocada por el Ministro de Espacio Público e Higiene Ignacio Baistrocchi, aclara que su intención no era exponer, sino que mostrarle una nota presentada en mesa de entradas en el Palacio Lezama en mayo de este año, la nota solicitaba una reunión con la Dirección de Alumbrado para tratar temas de alumbrado en la Comuna, aclara que no tuvieron respuesta a la nota y que se encontró con Ignacio Baistrocchi en agosto en una reunión informal en la calle Bilbao donde había ido a hablar con vecinos por unas obas de empedrado. Comenta que en la reunión con los vecinos le presentaron problemas recurrentes, temas de contenedores, limpieza, seguridad, muchos vecinos se quejaron por el tema limpieza y cuando realizan la devolución Baistrocchi respondió que se está analizando colocarle a los barrenderos algún dispositivo tipo sismográfico, para saber si barren o no, ya que el GPS ve donde está pero no si está barriendo, expresa que le respondió “basta de tomarnos el pelo”, terminó en una discusión ya que varios vecinos dijeron que no podían concebir que al barrendero se le coloque un dispositivo sismográfico para saber si barre, agrega que cuando terminó la reunión le solicitó que le dé una explicación, Baistrocchi le respondió “yo con vos no hablo más, sos un maleducado” a lo que Paz le respondió “vos venís acá a sacarte fotos con los vecinos en vez de venir a trabajar”.

Comisión de Salud:

No se presenta informe.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad, con varios de sus integrantes, participó de la reunión mensual del Programa "Comisarías Cercanas" que se realizó el jueves 4 de setiembre pasado en el Colegio " Niñas de Ayohuma" sito en Asamblea 1221, Pque. Chacabuco. Las autoridades presentes: Crio. Inspector Leonardo Altesini, y los titulares de las Crías. : 7-A Alejandro Ghiorzi, 7 -B- Salazar y 7-C, Carlos Barreto; Investigación Criminal Crio Pablo Aksiuk; del Mrio. de Seguridad- el Asesor David Kucawca, Carlos A. Lage y Andrés Monsalvo; por la Comuna 7 - Candela Guerrero y Hernán Ramírez.

La información sobre lo allí acontecido obra en el Anexo Nro. 1, el que en 3 fojas útiles se acompaña adjunto al presente, conteniendo datos estadísticos varios y gráficos respectivos.

2- Informamos que la próxima reunión mensual de dicho programa se realizará mañana jueves 9 a las 18,15 en el Colegio República del Salvador sito en Artigas 878- Barrio de Flores y contará con la presencia del Ministro de Justicia Sr. Gabino Tapia.

3- Asimismo, informamos que la próxima reunión del Fosep se efectuará en nuestra Comuna en noviembre en lugar, fecha y horario que oportunamente se informará.

4- La Comisión reitera su postura sobre el mayor aprovechamiento de los tiempos del Plenario, consignando en nuestros informes mensuales solo los títulos de nuestra actividad, en tanto los Anexos que los conforman pueden ser consultados en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Adrián Francisco, lee y presenta un informe, se destaca:

1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.

2- Informamos que el semáforo solicitado por en Zuviria y Portela ya está funcionando, se trata de una esquina de alto tránsito ya que los vehículos bajan de la Autopista Ricchieri a gran velocidad.

3- Tomamos conocimiento que se está levantando el adoquinado junto a los cordones de Av. Rivadavia entre Caracas y Fray Cayetano y de Yerbal desde de los Plaza Flores hasta Av. Nazca.

4- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisajismo:

El vecino Ariel Rota lee y presenta un informe, se destaca:

1- En los últimos meses, hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).

2- Seguimos esperando acciones por parte del MPF con relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha. Lo mismo ocurre con muchísimas otras denuncias que hemos hecho, pero no hemos tenido novedades del MPF al respecto.

3- A raíz de una moción presentada en el plenario 119, continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la Comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que suceden en nuestra Comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.

4- Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC, Tránsito y MPF, para que se tomen acciones efectivas y perdurables en el tiempo, ya que la infinidad de

denuncias que venimos realizando no llegan a nada concreto. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.
Por otro lado, tenemos la impresión que al haber generado algún contacto con la AGC por parte de los vecinos, esto desliga de esa responsabilidad a la Junta Comunal y queremos enfatizar que esto no es así. Todo reclamo de vecinos debe canalizarse a través de la Junta Comunal, independientemente de los contactos que los vecinos podamos hacer con cualquier organismo del estado.

La Junta Comunal se expidió al respecto, pero de forma muy vaga y sin mayores detalles. Mas bien parece una forma de excusarse al respecto y no acompañar a los vecinos en sus reiterados reclamos.

En este sentido, exigimos que desde la Comuna, se tomen las acciones necesarias para abrir el espacio de dialogo con todas las áreas intervinientes y los vecinos de esta Comisión, incluyendo los bloques de la legislatura que trabajaron esta problemática,

5- En el pasado mes de Diciembre, se promulgo el nuevo Código Urbanístico, que incluye el proyecto presentado por esta comisión, denominado Área de Desarrollo Prioritario Av. Avellaneda, Art 84. Si bien la ley fue promulgada, aun no fue reglamentada. Sin embargo, y de manera muy llamativa, si se reglamentó la Capacidad Constructiva Adicional. Da la impresión que algunos proyectos o acciones, tienen prioridad frente a otros, que en general, forman parte de los reclamos de los vecinos.

En este sentido, presentamos una nota declarativa el día 21 de Marzo, con Expte. N° 870-P-2025.

Es necesario que la misma se reglamente de manera urgente, ya que nuestro barrio se encuentra en peligro constante de incendios, contaminación por residuos textiles, violación de las normas urbanísticas y de construcción, y saturación de usos al no respetarse la normativa vigente.

Entendemos que ha llegado una comunicación por parte del GCBA para citar a los funcionarios que integraran las mesas de trabajo de los ADP, pero hasta el momento los vecinos, ni los integrantes de este CC, no hemos recibido una invitación formal al respecto.

Es imperativo, se conformen de forma inmediata, las mesas de trabajo para poder abordar la problemática que desde hace tanto tiempo afecta la calidad de vida de los vecinos y el patrimonio de nuestro barrio.

6- El día 2 de Julio pasado, un camión portacontenedor, se detuvo a mitad de cuadra, de la calle Terrada, entre Morón y Felipe Vallese, para descargar rollos de tela a uno de los depósitos ahí establecidos (aunque de forma ilegal según el Código urbanístico Actual), alegando tener problemas mecánicos. Allí comenzaron a descargar la mercadería en plena vía pública, cortando el tránsito en la calle Terrada y generando un caos vehicular superlativo. Se hizo presente personal de la comisaria 7C, pero ellos al no poder constatar la falla, ni contar con equipos de remoción de vehículos, debieron esperar que dicha carga se baje del camión y se guarde en el depósito. Minutos después, y por obra y gracia del espíritu santo, el camión se arregló sorpresivamente y continuo su marcha. Esta misma modalidad ya la hemos visto en varios lugares más, con lo cual, solicitamos a la Comuna, que arbitre los medios necesarios para contar con personal de tránsito permanente en la zona y poder labrar las actas correspondientes, llegando a remover el vehículo si fuera necesario.

7- Con gran sorpresa, nos encontramos con este post donde los funcionarios si se reúnen con la cámara de comerciantes, pero no con los vecinos. Nos gustaría que nos expliquen esta situación, la cual se viene repitiendo desde hace mucho. Un ejemplo, en una reunión que se hizo allá por Diciembre de 2019, en una sala que nos facilitó el Padre de la Iglesia de la visitación, los legisladores Hernán Reyes, Claudio Cingollini y funcionarios de esta Comuna, como el Arq. Néstor Iglesias, convocaron a una reunión que pedimos los vecinos para tratar el avance de la actividad ilegal textil. A dicha reunión, también se invitó al Sr. Joon, cuando era solo una reunión de vecinos reclamando por esta actividad ilegal. Hoy nos encontramos nuevamente con funcionarios al lado de los comerciantes y lejos de los vecinos….

Tuvimos una reunión muy positiva con Park Han Joon, presidente de la Cámara Coreana y Marcelo Freire, comunero de la Comuna 7. Compartimos miradas, escuchamos inquietudes y conversamos sobre los avances en seguridad y en el orden del espacio público, especialmente tras el megaoperativo en la calle Avellaneda. Instancias como estas son fundamentales para seguir construyendo una ciudad más ordenada y segura.

8- El mes pasado en una casa sobre la calle Terrada al 800, se estuvo realizando una poda ilegal. Una más de las tantas que hay en el barrio. Lo distinto fue que un vecino hizo la denuncia y mientras que esperaba que llegue la policía, el auto conducido por uno de los podadores, atropello a este vecino en la esquina de Páez y Terrada, dándose a la fuga por Av. Nazca. Al mismo tiempo que esto ocurría, llega un camión de arbolado de la Ciudad, a levantar las ramas recién cortadas. Esto es más que sospechoso, porque cuando ocurren las talas legales, el camión viene al otro día o a los dos días y no en el mismo momento que la tala ilegal está ocurriendo. Sería necesario tener alguna explicación de las autoridades a tamaña coincidencia.

Otro punto muy grave de este caso, es que la Fiscalía resolvió que el vecino, se arrojó sobre el auto y no que el conductor lo atropello, dejando nula la denuncia y archivándose el caso.

9- El pasado miércoles 3 de Septiembre, el Jefe de Gobierno, Sr. Jorge Macri, generó una reunión con vecinos en el salón ubicado en la Av. Alberdi al 2400, proponiendo un espacio de dialogo con los vecinos, a fin de conocer la problemática que nos afecta. Lamentablemente esto quedo solo en el título, ya que, al inicio de la charla, el mismo Jefe de Gobierno, anticipo que él iba a comentar sobre tres temas, que a su entender, eran los más importantes para exponer y dejo claro que nuestra problemática con la actividad textil y sus derivados, quedaban para otro momento. Tal es así que, durante el desarrollo del evento, el Sr. Jefe de Gobierno, sostuvo una postura muy poco educada hacia los vecinos y no solo se manifestó de manera jocosa y burlona, sino que además, no dio lugar a que los vecinos comenten las problemáticas ya que a cada palabra, interrumpía y llevaba al vecino hacia a donde a él le interesaba. En resumen, fue una pérdida de tiempo para los vecinos y una muestra de la falta de respeto que tiene nuestra clase política. En su posición de poder, debería mostrarse como alguien más empático y consciente de los problemas de la ciudad y del barrio, y no como un patrón de estancia…Al día de hoy, nadie del Gob. central o desde la Comuna se ha contactado con esta Comisión para retomar los temas, que intentamos exponer en la reunión.

10- Hace unas semanas tuvimos una reunión en el Centro de Jubilados de la Plaza de los Periodistas, donde concurrió el Secretario de Vinculación Ciudadana, Sr. Ezequiel Sabor. Atento a nuestros reclamos, aún no hemos tenido devolución al respecto, siendo que es la Secretaria que más interés debería tener en mantener la relación estado-vecinos, el silencio ha invadido dicha Secretaria, por lo menos, hasta el momento.

Paradójicamente, el otro día nos enteramos que el ex Presidente de la Junta Comunal número 7, del periodo 2019-2023, Ing. Federico Bouzas, paso a desempeñarse como Sub Secretario de dicha Secretaria, algo que nos parece inaudito, ya que su gestión como Presidente de la Junta Comunal, se caracterizó por no poner el mínimo esfuerzo en recibir y acompañar a los vecinos. Solo basta ver las actas de este Consejo en dicho periodo y además quiero sumar un hecho aberrante que ocurrió el 28 de Julio de 2023, cuando citamos el Sr. Bouzas a recorrer el barrio, partiendo de la esquina de Páez y Bolivia, cuando advertimos que dos trabajadores del taller/depósito clandestino de Páez 2645, estaban vertiendo residuos textiles en los contenedores domiciliarios. Les informamos que eso está prohibido indicando que estábamos con gente de la Comuna, y estas dos personas, agredieron con golpes de puño y patadas a dos vecinos de los que estábamos ahí. En ese momento le pedí a Bouzas que tome acciones, y muy tranquilamente y sin mover un dedo, me dice ahora llamo a la policía…al ver su inacción, decidí llamar yo a la policía quienes arribaron raudamente y se labraron actas del caso. El Sr. Bouzas, dio muestra de desinterés e incapacidad en su gestión, sin embargo, se lo premia con una Sub Secretaria y además, con la que se encarga de la relación con los vecinos, tema que ha quedado claro, no le interesa.

11- En el día de ayer, se realizó una reunión con vecinos de la Comuna 7, donde asistió el Sr. Baistrocchi, donde según el email de invitación, se menciona que viene a escuchar a los vecinos, pero al igual que el Sr. Jorge Macri en la reunión hace algunas semanas, como la de ayer, no se escuchó a los vecinos ni se mostró interés en nuestras problemáticas. Solo fue una reunión para la foto y para que sirva como excusa de escucha activa, cosa que no ocurrió.

12- Estamos a la espera de la minuta de la última reunión interna realizada sobre el ADP. Esta fue una iniciativa vecinal, con un proyecto de ley presentado por los vecinos y aprobado por la Legislatura, pero aún no se ha comunicado nada oficial sobre este tema, mientras el tiempo pasa, y nuestro barrio desaparece a manos de la impericia, negligencia, falta de interés y complicidad de las autoridades del GCBA, quienes como primera responsabilidad, deberían velar por el cumplimiento de la ley.

Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com
Acto seguido presentan la siguiente moción:

“Por medio de la presente, mocionamos ante este Consejo Consultivo, para que la Presidente de la Junta Comunal número 7, Dra. Iara Surt, eleve de manera urgente, la imperiosa necesidad de realizar controles y sanciones efectivas a todos los incumplimientos que se suceden en nuestro barrio y que de manera preventiva, se trabaje en una suspensión de permisos de obras y habilitaciones, hasta que se constituyan las mesas de trabajo del ADP y se realicen los primeros informes de situación del ADP Av. Avellaneda y entorno. Este proyecto nació por iniciativa vecinal, pero hasta el momento no hemos tenido detalles sobre el mismo.”

Interviene la Juntista Lucia Di Laudo quien comenta que el próximo jueves todos los Juntistas van a tener una reunión por la ADP.

La moción es aprobada por unanimidad.

Lista de oradores:
Carlos Limeres:

El vecino manifiesta que asistió a la reunión del día de ayer comentada precedentemente por el vecino Carlos Paz y que ratifica todo lo dicho por el mimo.

Comenta que en la reunión que se desarrolló en la Iglesia Medalla Milagros con el Ministro de Espacio Público e Higiene Ignacio Baistrocchi al ingreso de la misma le planteó el problema de los residuos textiles del polo textil de Av. Avellaneda y Av. Nazca, le respondió que se estaba ocupando, agrega que había una lista de oradores y el vecino estaba anotado como orador N° 20, cuando llego al orador N° 19 corto la reunión, cuando finalizo la reunión el Ministro le dijo con vos ya hable y no le dio lugar.

Ariel Rota:

El vecino se refiere a su experiencia como vecino y ex votante del Pro, informa que voto para Presidente a Mauricio Macri y a Horacio Rodríguez Larreta como Jefe de Gobierno, al que en la cara después le dijo que era un delincuente, agrega que Jorge Macri es un inútil y un irrespetuoso, en la reunión que se realizó en Av. Juan Bautista Alberdi fue un irrespetuoso, un patrón de estancia, agrega que el 26 tenemos la posibilidad de votar, considera que más allá de la simpatía que se le tenga a un partido es imperiosa la necesidad como vecinos ver que se vota y entender lo que pasa, hay una dirigencia política que no nos escucha, se ha otorgado una concesión debajo de la Autopista por 30 años, el Código Urbanístico no se respeta, se construyen edificios con más altura de la permitida, no se controla nada, hay que pensar cuando se va a votar quien es el político que está en ese negocio. Flores tiene 230.000 vecinos y del Consejo Consultivo participan 50, considera que debería propagarse el Consejo Consultivo, invitar vecinos a que participen del mismo.

Walter Caporaletti:

El vecino comenta que junto a los vecinos Carlos Paz y Marcelo Lorenzo el 25 de junio en la Iglesia Cabrini se reunieron con dos funcionarios del Ministerio de Espacio Público e Higiene, los escucharon y tomaron nota de reclamos, dijeron que a la semana iba a estar todo, se presentaron 14 informes, no obtuvieron ninguna respuesta. Considera que las instituciones están usurpadas tanto la Comuna como la Jefatura de Gobierno.

José Ureta:

El vecino destaca él informa de la Comisión de Género, tratan de bajar el nivel diciendo que a las chicas no las mataron por ser mujeres, sino que fue un homicidio simple, agrega que está de acuerdo con Ariel Rota, Walter Caporaletti y Carlos Paz ya que muchas reuniones son para la foto, habrá que pensar de alguna otra manera de dar visibilidad a los problemas para que se encuentre la solución, informa que vive en el Barrio Castex y que el barrio es muy problemático, los problemas no vienen de ahora sino que desde hace bastante tiempo, no solo de infraestructura, de salud, el problema grave es la seguridad, el problema no nació ahora, estamos padeciendo a los hijos y nietos de ladrones que estaban hace bastante tiempo, muchos salieron del barrio y robaron camiones de caudales y bancos y se formó una banda barrial llamada “La Chocolatada”, ahora padecemos a los hijos y nietos.

Comenta que quieren armar una comisión del Barrio Lafuente – Castex y los alrededores para tratar estos temas, quieren terminar con este flagelo que es un tema que tiene muchas aristas, la idea es cambiar el padecimiento que sufren.

José Filkenstein:

Comenta que en enero tenía una pequeña deuda de ABL, se presentó para abonar la misma porque había un decreto del Jefe de Gobierno que decía que iban a reducir los honorarios de los mandatario que cobran más caros los mismos que la deuda que los vecinos tienen con el Gobierno, reclamo hasta la fecha y no se corrigió porque los mandatarios presentaron una apelación al decreto sancionado por el Jefe de Gobierno corrigiendo los honorarios de los mandatarios, agrega que hoy le llego una publicidad del Gobierno ofreciendo un plan de pago a partir del 3 de noviembre con la propuesta que van a bajar los honorarios, pero cree que los van a engañar porque cuando un vecino va al mandatario no entiende y el mandatario le cobra lo que quieren.

Alberto Silber responde que tiene entendido que el plan de pago incluye un descuento del 20 % de la deuda, respecto a lo comentado sobre los mandatarios coincide con el vecino.

Carlos Paz:

El vecino dice que la Comisión que integra, la de Mantenimiento Urbano tiene para hacer informes pero no quieren hacerlos para que los mismos no queden archivados, sino que tengan resultado, considera que van a seguir reuniéndose pero que hacer informes es como hacer agujeros en el aire, pararon el tema de los informes porque no tienen resultado.

Agrega que estuvo leyendo las actas de la Junta Comunal en especial un acta en donde la Comisión de Mantenimiento Urbano había solicitado temas para ser tratados por la Junta Comunal, menciona que tiempo atrás dijeron que la Plaza Misericordia se había cerrado y no tenía cartel de obra, ahora se volvió a cerrar el patio de juegos y no tiene cartel de obra, en el Acta N° 16 de la Junta Comunal el Juntista Cristian Flores dice que lo que la Comisión menciona no es cierto, cosa que no es así, cuando se cerró la primera vez no había cartel de obra, el Juntista dice que si había cartel de obra, la Presidente Iara Surt dijo que el tema de la Plaza Misericordia se habló en reunión de Junta Comunal y se dijo que se iba a realizar en dos etapa, Paz agrega que se tomó el trabajo de leer las actas para ver si se había tratado en Junta Comunal y hasta ahora no lo encontró, comenta que el último informes semestrales de la Junta Comunal menciona y adjunta fotos de la segunda etapa de la obra de Plaza Misericordia por lo que el vecino deduce que en el informo anterior de la Junta Comunal se debería mencionar la primera etapa de la obra de Plaza Misericordia pero no lo encontró.

Dice que los funcionarios con los que tratan cuando el tema es caliente y es difícil de solucionar no dan solución, menciona que hace unos días atrás se enteró por un recorte de diario que en Puerto Madero van a sacar todos los contenedores, el GCBA va a determinada a qué hora va a pasar el camión recolector por la puerta de los edificio y los encargados a esa hora van a sacar la basura, el argumento es que es un polo gastronómico importante, como polo gastronómico puede ser importante, pero si contamos los comederos en relación a los edificios que hay es bajo, dice que se ha hecho pesar el vecino importante que tiene contactos.

Agrega que los funcionarios no tienen solución para los reclamos, no pueden hacer veredas en forma rápida porque hay un plan de veredas que dice que hay que hacer las veredas que se ven o de las personas que son más importantes que otras, con el tema de la basura no le pueden poner el cascabel al gato.

Elisa Juárez:

La Juntista menciona que la Ley de Comunas no se cumple y parece que la Comuna está solo restringida a la veredita y el arbolito, menciona que los Juntistas de la oposición antes de ser Juntistas fueron militantes, conocen el barrio, conocen a los vecinos, tienen otra disposición y por más que no se puede se ocupan de la vereda, de la gente que necesita un turno en el hospital, los remedios, menciona que estuvo acompañado a un señor que sus niños fueron violados, hoy con la Juntista Lucia Di Laudo estuvieron en una escuela por temas de seguridad, informa que los cuatro Comuneros de la oposición trabajan arduamente todos los días, quizá no se ve en los informes mensuales, pero se charla y se resume en los puntos más importante, solicita que cuenten con ellos para lo que necesiten, agrega que organizaron una reunión con el Ministro de Seguridad y que han hecho una reunión con la Policía Barrial, todavía no está la solución de fondo que se necesita, pero se trabaja con los Comisarios, algunas cosas se van solucionando pero lamentablemente no hay un plan integral y como no son gobierno no lo pueden hacer, menciona que tienen otra mirada de cómo se solucionarían las cosa, no se solucionan sancionando a la gente en situación de calle, se soluciona teniendo políticas públicas diferentes a la que tiene el GCBA.

Respecto al tema seguridad informa que ahora las reuniones de Comisarias Cercanas no son solo con los comisarios sino que ahora también participan las autoridades del Ministerio de Seguridad, eso está muy bien, dice que están trabajando para que haya una solución de fondo.

Finalmente siendo las 20:53 hs. el moderador da por finalizado el Plenario Nº 132.